

NORMAS TÉCNICAS DE FÚTBOL – SALA

En Fútbol-Sala se convocan las siguientes Modalidades y Categorías:

MODALIDAD ABIERTA

Los nacidos en 1996 y anteriores.

Los deportistas, deberán conocer y respetar el reglamento propio del Fútbol-Sala según las normas federativas.

MODALIDAD ADAPTADA

CATEGORIAS:

INFANTIL	:	Los nacidos /as en:	1.997 y posteriores
JUVENIL	:	“ “	1.996 – 95– 94
SENIOR	:	“ “	1.993 a 1.983
VETERANOS	:	“ “	1.982 y anteriores.

Se aplicará el Reglamento de forma Adaptada a las condiciones del participante, facilitando el juego colectivo, para evitar diferencias entre los deportistas.

Los equipos podrán ser masculinos o femeninos, pero no mixtos.

Los equipos estarán formados por 7 jugadores: de ellos, 1 será portero, 4 jugadores de campo y 2 reservas. Las camisetas deberán estar numeradas del nº 1 al nº 7.

Cada equipo deberá contar con 2 equipaciones distintas o petos, para en caso de coincidencia con el equipo adversario poder cambiar.

El calzado de juegos será de playeros.

La duración de los partidos se acomodará, al tiempo disponible, intentando que al menos sean de 20 minutos a reloj corrido, distribuidos en dos tiempos.

El calendario y duración de los partidos se facilitará a los equipos unos días antes de la actividad.

En caso de empate, se lanzarán 3 penaltis por cada equipo, de continuar el mismo, seguirán lanzando alternativamente hasta que uno de ellos falle, a igual nº de lanzamientos.

Se clasificarán 1º,2º,3º tanto masculinos como femeninos en la Modalidad Abierta, en la Modalidad Adaptada no existirá clasificación, se intentará que todos lleven algún regalo o premio de equipo.

El desarrollo de la competición se efectuará por eliminatorias sucesivas.

Cualquier duda o interpretación de estas Normas, la resolverá un Comité Técnico, designado al efecto por la Consejería y que en todo caso, estará formado por un Técnico Federativo, un Representante de los Equipos participantes y un Técnico de la Administración Deportiva.

Se aplicará el Reglamento de la R.F.E.F. de Fútbol – Sala, salvo lo especificado en esta Normativa Técnica.

El Plazo de inscripción finaliza 15 días antes de la actividad.